



RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº 00203 -2012-A/MPMN

Moquegua, 09 MAR. 2012

VISTOS: EL INFORME N° 009-2012/CFPLL-SGEI/MPMN; INFORME N° 025-2012-VPA-SGEI-GIP/MPMN; PROVEIDO N° 457-2012-SEI/MPMN; INFORME N° 197-2012-SGEI/GIP/GM/MPMN; PROVEIDO N° 000987-GIP/GM/MPMN; INFORME N° 0502-2012-GIP-GM/MPMN; PROVEIDO N° 124-2012-GPP/GM/MPMN; PROVEIDO N° 02018-GM/MPMN; PROVEIDO N° 182-2012-SPH-GPP/GM/MPMN; PROVEIDO N° 692-12-GSC; INFORME N° 063-2012-SGSP/GSC/MPMN; PROVEIDO N° 792-12-GSC; PROVEIDO N° 228-2012-SPI-GPP/GM/MPMN; INFORME N° 083-2012-SPPPR/GPP/GM/MPMN; PROVEIDO N° 533-2012-GPP/GM/MPMN; INFORME N° 184-2012-SPI-GPP/GM/MPMN; PROVEIDO N° 550-2012-GM/MPMN; PROVEIDO N° 845-12-SPH/GPP/GM/MPMN; INFORME N° 282-2012-SGPH/GPP/GM/MPMN; INFORME N° 0390-2012-GPP/GM/MPMN; PROVEIDO N° 4644-GM/MPMN; INFORME N° 0440-2012-GAJ/GM/MPMN; SOBRE **APROBACION DEL PLAN DE TRABAJO DEL PIP "MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PÚBLICA CONSERVACION – EMBELLECIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD MARISCAL NIETO, PROVINCIA MARISCAL NIETO, MOQUEGUA"**, y:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 0502-2012-GIP-GM/MPMN; el Ing. Felipe J. Vizcarra Huacán Gerente de Infraestructura Pública informa al Ing. Jonatan Jorge Rios Morales Gerente Municipal indicando que remite el Plan de Trabajo del PIP "Mejoramiento de la Prestación de Servicios de Limpieza Pública Conservación – Embellecimiento de Parques y Jardines de la Municipalidad Mariscal Nieto, Provincia Mariscal Nieto, Moquegua", asimismo se sugiere se derive a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto para su evaluación y aprobación correspondiente.

Que, con Informe N° 184-2012-SPI-GPP/GM/MPMN; el Sub Gerente de Programación e Inversiones informa al CPC Luis Ignacio Medina Flores Gerente de Planeamiento y Presupuesto indicando que el Plan de Trabajo PIP "Mejoramiento de la Prestación de Servicios de Limpieza Pública Conservación – Embellecimiento de Parques y Jardines de la Municipalidad Mariscal Nieto, Provincia Mariscal Nieto, Moquegua", cumple con los contenidos mínimos para la Elaboración y Ejecución del Plan de Trabajo, por lo tanto se concluye APROBAR el Plan de trabajo con un presupuesto de S/. 20,400.00 Nuevos Soles.

Que, mediante Informe N° 282-2012-SGPH/GPP/GM/MPMN; el Sub Gerente de Presupuesto y Hacienda Informa al CPC Luis Ignacio Medina Flores Gerente de Planeamiento y Presupuesto indicando que el Plan de Trabajo del PIP "Mejoramiento de la Prestación de Servicios de Limpieza Pública Conservación – Embellecimiento de Parques y Jardines de la Municipalidad Mariscal Nieto, Provincia Mariscal Nieto, Moquegua", cumple con los contenidos mínimos para la Elaboración del Plan de Trabajo antes mencionado por lo que se opina que dicho gasto será con Cargo a la Secuencia Funcional 0004 Elaboración de Estudios de Pre Inversión de Proyectos fuente de Financiamiento 018 Canon y Sobre canon, asimismo se sugiere la Autorización del Titular y la Evaluación de la Sub Gerencia de Programación de Inversiones.

Que, con Informe N° 0390-2012-GPP/GM/MPMN; el CPC Luis Ignacio Medina Flores Gerente de Planeamiento y Presupuesto informa al Ing. Jonatan Jorge Ríos Morales Gerente Municipal de la MPMN Indicando que el Plan de Trabajo denominado: "Mejoramiento de la Prestación de Servicios de Limpieza Pública Conservación – Embellecimiento de Parques y Jardines de la Municipalidad Mariscal Nieto, Provincia Mariscal Nieto, Moquegua", serán con cargo a la Secuencia Funcional 0004 Elaboración de Estudio de Pre Inversión de Proyectos por la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados.

Estando a las facultades conferidas por la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", Ley N° 29812 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2012, Ley N° 27293 Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, modificada por las Leyes N°s 28522 y 27293, Decreto Supremo N° 102-2007-EF, Resolución Directoral N° 002-2009-EF/68.01, que aprueba la Directiva del Sistema Nacional de Inversión Pública, y las visaciones correspondientes.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR EL PLAN DE TRABAJO DEL PIP "MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PÚBLICA CONSERVACIÓN – EMBELLECIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD MARISCAL NIETO, PROVINCIA MARISCAL NIETO, MOQUEGUA", con un presupuesto que asciende a S/. 20,400.00 VEINTE MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES, forma parte la presente resolución y cuenta con Uno (01) File.

DESCRIPCION	UND	MES	CANT	COSTO UNITARIO (S/.)	COSTO TOTAL (S/.)
Personal					
Ing. Industrial/Economista (Especialista en PIP)	Mes	1.50	1	3000.00	7000.00
Arquitecto	Mes	1.00	1	3000.00	3500.00
Ingeniero Civil	Mes	1.00	1	10000.00	3500.00
Asistente	Mes	1.00	1	10000.00	2200.00
Estudio de suelos	Mes	0.50	1	3000.00	3000.00

Presupuesto total de personal (S/.)	19,200.00
--	------------------

DESCRIPCION	UND	MES	CANT	COSTO UNITARIO (S/.)	COSTO TOTAL (S/.)
Materiales e Insumos					
Papelería A4	Millar		2	29.00	58.00
Papelería Planos (rollo)	Rollo		1	400.00	400.00
Tintas para impresión (Planos)	Gbl		1	250.00	250.00
Toner para impresión laser	Gbl		1	250.00	250.00
Utiles de escritorio	Gbl		1	150.00	242.00

Presupuesto total de Insumos y Materiales (S/.)	1,200.00
--	-----------------

TOTAL	20,400.00
--------------	------------------

SECUENCIA FUNCIONAL : 0004 Elaboración de Estudios de Pre Inversión de Proyectos

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 018 Canon y Sobrecanon,

ARTICULO SEGUNDO.- AUTORIZAR LA EJECUCION DEL PLAN DE TRABAJO DEL PIP "MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PÚBLICA CONSERVACIÓN – EMBELLECIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD MARISCAL NIETO, PROVINCIA MARISCAL NIETO, MOQUEGUA". cuyo plazo de ejecución será en el presente año Fiscal 2012.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto – Moquegua.

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General la notificación y distribución de la presente Resolución.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto

Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA
ALCALDE

ARCV/A/MPMN
ALGC/GAJ/MPMN